



Decanato

AGENDA N° 11

**REUNIÓN ORDINARIA, A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 20 DE MAYO DE 2014, EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).

10:30 a.m. Se discutirá la propuesta sobre la aplicación del baremo en la distribución de los cargos docentes de nuestra Facultad.

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A **CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

- I.B **CONSIDERACIÓN DE AGENDA**
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia

- II **INFORME DE AUTORIDADES**
 - ✓ Comisiones

- III **DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA**

- IV **AGENDA "A"**
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados

- V **MATERIA DIFERIDA**

- VI **AGENDA "B"**
 - ✓ Materia de Discusión

- VII **AGENDA "C"**
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 03 del 28.01.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 04 del 04.02.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación CAA-BPD-003 de fecha 13.05.14 de la Comisión de Auditoría Académica, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la comunicación DECA/CIENCIAS N° 039/14 de fecha 30.04.14 de este Decanato, relacionada con la solicitud a la renovación de nueve (9) Becarios de Postgrado en Docencia para los Departamentos de: **Física (2), Química (5) y Biología (2)**, durante el año 2014, adscritos a la Facultad de Ciencias, Al respecto informan que al revisar los recaudos suministrados por este Consejo de Facultad, por los Departamentos y por el Consejo de Estudios de Postgrado, recomiendan:

Autorizar la **renovación de nueve (9) Becas para Estudiantes de Postgrado**, bajo la modalidad del **Reglamento del Programa "Becarios de Postgrado en Docencia"**, a fin de participar en la enseñanza de las asignaturas que se indican a continuación, **bajo la supervisión de los profesores que las unidades académicas designen**, durante el año 2014:

Departamento de Física:

- Técnicas de Estudio 10
- Idiomas 10

Departamento de Química:

- Idioma
- Química Orgánica
- Química Analítica Físicoquímica
- Química Inorgánica

Departamento de Biología:

- Laboratorio de Genética I
- Laboratorio de Genética II

La disponibilidad presupuestaria existe **desde enero hasta diciembre del año en curso** en el Consejo de Estudios de Postgrado según oficio BPD/00-09 de fecha 04.04.2014.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a las Unidades Académicas involucradas, a los fines de que realicen las respectivas renovaciones)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.

2.2 Matriculación Nuevo Ingreso Semestre U-2014

PROPOSICIÓN:

II E) DE COMISIONES

2.3 Comunicación CD-014-14 de fecha 12.05.14 de la Comisión docente, informando que en su reunión ordinaria del día 12.05.14, consideró la solicitud del Prof. Nelson Vioria, Decano de nuestra Facultad según oficio CON/FAC-096/14 de fecha 04.02.14, en la cual acordó que la Comisión Docente presente una propuesta con relación a los lapsos de inscripción y aplicación de las Pruebas de Suficiencia para esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo estipulado en los artículos 7 y 10 del Reglamento en cuestión. Una vez considerada la misma, la Comisión acordó sugerir la siguiente propuesta:

1. Aplicar las pruebas de suficiencias en la primera semana del semestre. Los estudiantes de nuevo ingreso serán informados cuando realicen su inscripción y/o en el curso introductorio.
2. Si existiera una solicitud fuera de los lapsos, la misma quedará a proposición de los Consejos de Escuela o sus equivalentes ante el Consejo de Facultad.

PROPOSICIÓN: *Discutir con el punto 7.3*

2.4 "Nombramiento del nuevo Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad".

PROPOSICIÓN:

2.5 Comunicación DB-040 de fecha 01.05.14 del Departamento de Biología, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02.05.14, conoció y aprobó las propuestas de la Comisión Curricular del Departamento, relacionada a los ajustes en el actual pensum de la Carrera de Biología, con la finalidad de que sean conocidas por este Cuerpo y enviadas a la Comisión Curricular de la Facultad para su estudio y correspondiente aprobación.

PROPOSICIÓN:

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-048 de fecha 12.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 09.05.14 **conoció y aprobó** la solicitud de permiso de la Profesora **Leida del Carmen Valero Lacruz**, C.I. V-9.473.210 del 09 al 11/05/2014, quién participó en la instalación del Congreso constituyente de los movimientos sociales, ambientalistas y ecologistas por la paz y la vida, promovido por el Ministerio del Ambiente.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.2 Comunicación DB-049 de fecha 12.05.14 remitiendo el **informe de actividades** presentado por la Profesora **María Elena Naranjo Martín**, C. I. V-10.713.190, Agregado a Dedicación Exclusiva, durante su visita realizada a la Universidad de Los Andes-Bogotá (UNIANDÉS), al cual asistió con permiso **remunerado** solicitado por 14 días, entre el 5 y el 18 de marzo del presente año. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 09.05.14, conoció y aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-050 de fecha 14.05.14 solicitando el trámite ante los organismos correspondientes, el **disfrute de Año Sabático** requerido por la Profesora **María Elena Naranjo**, C.I. V-10.713.190, Agregado a Dedicación Exclusiva, a partir del 09/09/2014 al 08/09/2015. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 09/05/2014, Acta 04, aprobó la presente solicitud de año sabático. Las

actividades docentes de la Profesora Naranjo, serán cubiertas con los recursos humanos existente en el Departamento de Biología. Se anexa comunicación del Prof. Samuel Segnini, Coordinador del Área Docente de Ecología Animal. Es de hacer notar que la presente solicitud de año sabático, se encuentra prevista en la lista de Profesores para los Planes de Formación del año 2014, aprobada por el Consejo de Departamento de Biología en su reunión ordinaria del día 01/11/2012, Acta 23, y Consejo de Facultad en su reunión ordinaria de fecha 20/11/2013.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-051 de fecha 14.05.14 mediante la cual, anexa comunicación de los profesores miembros de los Grupos de investigación: Laboratorio de Fijación de Nitrógeno y Cultivo de Tejidos Vegetales *in vitro*, quienes solicitan los espacios físicos que les fueron asignados a estos grupos: parte del espacio (T-1 del plano adjunto de distribución) y el área anexa al cubículo 580, ambos espacios en el cuarto piso del edificio de la Facultad (Plano anexo). Estos espacios se encuentran en la actualidad ocupados por miembros del Instituto Jardín Botánico, sin embargo, en la distribución de los espacios físicos de la facultad, a los miembros del Instituto les fue asignado el área donde se encontraba la Dirección Administrativa, la cual ya se encuentra desocupada. Por lo antes señalado, agradece la intermediación de este Consejo para la pronta liberación de los espacios antes señalados, y de esta manera los miembros de los grupos de investigación antes señalados puedan instalar equipos que aún se encuentran embalados y puedan resolver el problema de hacinamiento en la cual se encuentran en la actualidad.

PROPOSICIÓN:

4.5 Comunicación CDDB-036 de fecha 13.05.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Ecología de la Polinización en tres especies de Heliconia (*Heliconiaceae*) en la Zona Sur del Lago de Maracaibo", a ser presentado por el Br. **Ramírez Chacón Manuel Alfonso**, C.I. V-21.222.354, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| Pascual Soriano | (Tutor) |
| Rosa De Jesús de Durán | (Tutora Académica) |
| María Elena Naranjo | |
| Javier Estrada | |
| Yelitza León | (Suplente) |

Asimismo, informan que la Profesora Roxibell Pelayo, ha sido designada Cotutora del Trabajo Especial de Grado del Br. Ramírez.

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 02.05.14

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado y Co-tutora (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.6 Comunicación DM/051.14 de fecha 14.05.14 remitiendo el **Acta-Veredicto** y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado "Controlabilidad de Ecuaciones en Diferencias" con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la Bachiller **Andrea Domínguez**, C.I. V-20.354.254 para obtener el título de Licenciada en Matemáticas. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.7 Comunicación DM/052.14 de fecha 14.05.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Requisito Especial de Grado, en la modalidad Asignaturas de Postgrado, del Bachiller **Arbey Efrén López García**, C.I. V-22.795.349, por haber cumplido con todo lo establecido en los Artículos 73 y 74 del Reglamento de la Carrera de Matemáticas, para obtener el título de **Licenciado en Matemáticas**. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.8 Comunicación DM/053.14 de fecha 14.05.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Requisito Especial de Grado, en la modalidad Asignaturas de Postgrado, del Bachiller **Dennis Leonardo Becerra Hernández**, C.I. V-16.320.818, por haber cumplió con todo lo establecido en los Artículos 73 y 74 del Reglamento de la Carrera de Matemáticas, para obtener el título de **Licenciado en Matemáticas**. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.9 Comunicación DM/054.14 de fecha 14.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio** a partir del 01/Septiembre/2014 para el profesor **Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I.V-17.523.731, Asistente a D.E, luego de haber disfrutado del beneficio de Beca desde el 01.09.2009 en el Doctorado de Matemáticas en la Universidad Denis Diderot-París 7 - Francia.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación DM/055.14 de fecha 14.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir para su debida tramitación comunicación suscrita por el Prof. **José P. Giménez Q.** C.I.V-5.542.086, Titular a D.E, mediante la cual manifiesta su decisión de acogerse al **beneficio del artículo 259** del EPDI-ULA en todos sus literales.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/056.14 de fecha 14.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir **Acta Veredicto** del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Giovanni Ernesto Calderón Silva**, C.I. V-9.193.429, Asociado a D.E, con la finalidad de **Ascender** a la categoría de Profesor **Titular** a partir del 01/Febrero/2014 por aplicación del Artículo 167 del EPDI de la ULA.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.12 Comunicación DM/057.14 de fecha 14.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir **Acta Veredicto** del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Felipe de Jesús Cordero González**, C.I. V-8.944.966, Agregado a D.E, con la finalidad de **Ascender** a la categoría de **Asociado** a partir del 16/ABRIL/2014 por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.13 Comunicación DM/058.14 de fecha 14.05.14 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada en la misma fecha, cumplen con remitir **Acta Veredicto** del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Miguel Ángel Narváez Martínez**, C.I. V-6.455.700,, Asistente a D.E, con la finalidad de **Ascender**

a la categoría de **Agregado** a partir del 16/FEBRERO/2014 por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.14 Comunicación DM/059.14 de fecha 14.05.14 remitiendo para su debida tramitación, comunicación suscrita por el Prof. **Leonardo Enrique Mora**, C.I. V-5.531.680, Titular a Dedicación Exclusiva, en la que solicita **diferimiento** de su Año Sabático a partir del 15/Junio/2014 y hasta el 14/Junio/2015; en vista que la suspensión de actividades académico-administrativas en la ULA, afectó la programación de inicio en sus actividades en el mencionado sabático, el cual estará llevando a cabo en la Universidad de Los Andes, Mérida- Venezuela. Es de hacer notar, que dicho beneficio estaba aprobado a partir del 01.03.2014 por el Consejo Universitario según Resolución CU/DAP 0930 (anexa).

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.15 Comunicación DQJ/103.14 de fecha 14.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó la Programación de Ingresos de Nuevos Estudiantes** correspondiente al año 2015.

PROPOSICIÓN:

4.16 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Belkis Marina Ramírez V.**, C.I. V-8.009.475, Titular a D.E, por cinco (05) días del 19 al 23/05/2014, para viajar al Estado Nueva Esparta para tratar asuntos de índole personal. La Profesora Ramírez manifiesta que para los días del permiso, ya ha concluido con el dictado del curso del Laboratorio 2 de Química.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.17 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Xiomara Romero de Navarro**, C.I. V-3.898.685, Asociado a D.E, por cinco (05) días del 22 al 26/05/2014, para viajar a la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta, atender asuntos personales relacionados con su Grupo Familiar Básico. La Profesora Romero manifiesta que sus clases en el curso de Química Analítica finalizan el 21 de mayo.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.18 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Dimas Rafael Acevedo Novoa**, C.I. V-5.559.960, Agregado a D.E, por cuatro (04) días del 03 al 06/06/2014, para viajar a la ciudad de Quito-Ecuador, con la finalidad de asistir al Taller Regional "Diálogo entre la Ciencia y la Política", organizado por CONDESAN y donde presentará un Poster sobre el monitoreo hidrológico en el marco de la imhea: Sitio Mixteque. Su carga docente será cubierta por la Profesora Anairamiz Aranguren .

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.19 Comunicación IJBM/14/14 de fecha 13.05.14 informando para conocimiento y demás fines que en reunión ordinaria N° 02 celebrada el día 09.05.2014 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, se aprobó la solicitud de la Profesora **Yeni Barrios**, C.I. V-17.006.455, Instructor a Dedicación Exclusiva, del cambio del Plan de Formación inicialmente aprobado en fecha 15.05.2013, según oficio CON/FAC N° 304/13, por el que se anexa.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Gustavo Alberto Fermín**, C.I. V-5.539.161, Titular a D.E, por ocho (08) días del 07 al 14/09/2014, para viajar asistir como ponente del trabajo de investigación "Un caso de transferencia de conocimientos científico-comercial: Antón Goering, el colector merideño Salomón Briceño y el tráfico de especies", en el XVII Congreso Internacional de AHILA "Entre Espacios: La historia latinoamericana en el contexto global" en la Freie Universität Berlin, Alemania. El Prof. Fermín manifiesta no tener actividades docentes durante los días del permiso.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación Cddb-005 de fecha 17.01.14 mediante la cual hace llegar el **Informe sobre procedimientos académicos y administrativos relacionados a los preparadores** del Departamento de Biología.

PROPOSICIÓN: *En espera hasta el día **martes 13.05.14** de los demás informes por parte de los Departamentos de Física, Química y Matemáticas, para su debida discusión.*

5.2 Comunicación DF-043/2014 de fecha 07.05.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-167/14 de fecha 29.04.14, emitida por este Organismo, relacionada con la solicitud de una opinión sobre la posibilidad de ofrecer estudios de Diplomado (diplomas de actualización). Una vez discutido el punto, ese Cuerpo acordó lo siguiente:

- Dado que los estudios de diplomado no son conducentes a títulos, ese Consejo avala dichos estudios siempre y cuando sean dictados de manera gratuita y por personal de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN:

5.3 Comunicación DM/047.14 de fecha 07.05.14 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo Directivo del Departamento de Matemáticas, en su reunión extraordinaria N° 02, celebrada el 02.05.14, cumplen con sugerir a este Organismo se sirva abrir expediente disciplinario al Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a esa Unidad Académica, por el presunto incumplimiento de lo previsto en los artículos 58 numeral 9 y 155 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Cabe destacar, que dicha decisión contó con cinco (05) votos a favor y uno (01) voto salvado razonado del Prof. José Soto.

PROPOSICIÓN:

5.4 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Luis Dávila Albarrán**, C.I. V-18.310.734, Instructor a Dedicación Exclusiva, por setenta y cinco (75) días del 05/Mayo/2014 al 18/Julio/2014, para tratar asuntos de índole personal.

PROPOSICIÓN:

5.5 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a Dedicación Exclusiva y adscrita al Departamento de Biología, dirigida al Decano de nuestra Facultad, mediante la cual remite el informe detallado sobre su condición actual de su tesis doctoral, según se le solicitó en comunicación CON/FAQC-165/14 de fecha 29.04.14, para conocimiento y discusión por parte del Consejo de la Facultad.

PROPOSICIÓN:

5.6 Comunicación s/n de fecha 08.05.14 suscrita por el Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva y adscrito al Departamento de Biología, mediante la cual remite información detallada sobre el estado real de su tesis doctoral y culminación de la misma, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud que este Cuerpo le hiciera según comunicación CON/FAC-164/14 de fecha 29.04.14. En tal sentido, anexa la información requerida con el respectivo aval del tutor Dr. Chystian Carrero.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-041 de fecha 01.04.14 del Departamento de Biología, mediante la cual da a conocer y somete a la consideración de este Honorable Cuerpo, las observaciones y sugerencias que sobre el **"Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias"**, que han hecho llegar algunos profesores del Departamento de biología. Con ello pretenden compartir estas observaciones con el resto de las Unidades Académicas de la Facultad y contribuir con el mejoramiento de este importante instrumento con el que se evalúa el desempeño de los Profesores a Dedicación Exclusiva, condición de la mayoría del profesorado que hace vida en la Facultad de Ciencias. En primer lugar, se presentarán una serie de observaciones generales, para luego detallar una lista de actividades académicas que se omitieron en las valoraciones del citado Reglamento, además, anexan para consideración, una propuesta para la valoración de estas actividades omitidas.

PROPOSICIÓN: *Discutir con el punto 7.1*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

7.2 Política de asignación de cargos docentes.

PROPOSICIÓN:

7.3 Reglamento de los exámenes de suficiencia.

PROPOSICIÓN:

7.4 Posición del Consejo de la Facultad con respecto al Balance Cero de eventos.

PROPOSICIÓN:

7.5 "Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado".

PROPOSICIÓN:

NV/Sonia
20.05.14